COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTICULO N° 21-BIS—LEY N° 19.418)

PRESENTAR 15 DÍAS ANTES DE LA ELECCIÓN, SECRETARIA MUNICIPAL

EN PAINE, a 3 de del año 2023, la comisión electoral establecida con		
Fecha 2 de del año 2023, para velar por el normal desarrollo del		
Proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria.		
NOMBRE: agriporiai Social " le po Chaupo",		
Informa a la Sra. Secretaria Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Paine, que la Elección del directorio de la organización se realizará:		
- Fecha de la elección : 25 de Augus del año 2023		
- Horario : Inicio <u>//:00</u> hrs. Termino <u>/4:00</u> hrs.		
- Lugar y dirección : <u>Codo Plezo Juens de Compo</u> .		
Daris Para # 1320 Chaupa.		
Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.		
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización		
Comunitaria.		
		O Company
N° NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1 antonio guerron rerdugo		
2 AIDA SALATRAD.		
2 AÎDA SALATRAD. 3 Julielo Reveres		
- The state of the		
La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, dentro del quinto día hábil contando desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.		

PRESIDENTE COMISIÓN